

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, para razonar su voto a favor.

El Presidente:

Adelante diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con respeto y mucho aprecio a mis compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y al pueblo de Guerrero que nos ve a través de las diversas plataformas digitales.

El día 13 de noviembre se presentó ante este Pleno la iniciativa de adición y derogación a los artículos 224 Bis y 227 Bis al Código Penal

para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, por el que se pretende reconocer, penalizar y agravar el delito de Rapiña que suele ocurrir en catástrofes naturales, accidentes viales y crisis sanitarias.

Recientemente nuestro Estado vivió dos grandes tragedias derivadas de fenómenos naturales el huracán Otis de categoría cinco la más alta en la escala de Safir Simpson, esta intensificación lo convirtió en uno de los huracanes más fuertes que ha azotado a las costas del Pacífico y el huracán Jhon que también afectó con gran severidad las ocho regiones del Estado de Guerrero, por la gran cantidad de lluvia registrada y ambos fenómenos naturales trajeron consigo una enorme pérdida material y humana dejando a muchas familias

en situación de vulnerabilidad extrema.

En esos momentos de desesperación e incertidumbre donde la solidaridad debería prevalecer no podemos permitir que algunos se aprovechen de la vulnerabilidad del Estado y del orden público para robar, saquear y destruir. En este contexto el delito de rapiña se convierte en un delito aún más delicado, pues aquellos que participan en estos actos no sólo violan la ley sino que profundizan el sufrimiento de las víctimas de estos desastres.

La iniciativa que presentamos conjuntamente con mi compañero diputado Jesús Urióstegui García y el de la voz tiene como objetivo reformar el Código Penal del Estado de Guerrero, con el fin de establecer sanciones más severas y claras para el delito de la rapiña.

Esta reforma busca garantizar que aquellos que cometan este crimen en busca en situaciones de emergencias tales como catástrofes naturales,

accidentes de tránsito o emergencias sanitarias enfrenten consecuencias tangibles y ejemplares, de esta manera se enviara un mensaje contundente de que el saqueo y la explotación de la vulnerabilidad ajena no serán tolerados y que la ley actuará con firmeza para proteger a las víctimas en momentos de crisis.

Hace unos días también un tráiler cargado con refrescos volcó en la entrada norte de Chilpancingo capital del Estado de Guerrero, esparciendo miles de botellas de refrescos sobre la cinta asfáltica del boulevard Vicente Guerrero, las cuales fueron rápidamente saqueadas por vecinos de la zona.

Esto a la vista de las autoridades municipales y estatales que no hicieron nada para impedir el saqueo. Estos hechos evidencian la necesidad de fortalecer nuestras leyes para proteger a las personas, a la propiedad privada y al patrimonio de todas y todos los guerrerenses.

No podemos permitir que el caos sea aprovechado para el beneficio ilícito de unos pocos, la rapiña en cualquier circunstancia es una violación a la dignidad humana, pero en esos contextos de desastres se convierte en una forma aún más cruel de agresión hacia quienes ya se encuentran en una situación crítica.

Esta reforma no solo busca endurecer las penas para los responsables de rapiña, sino también enviar un mensaje claro de que en Guerrero ante el sufrimiento y la tragedia, la ley se impone y la justicia prevalece, la protección de los derechos de las víctimas y el rescate de la confianza de nuestros ciudadanos deben ser prioridades fundamentales en este Congreso.

Hoy como legisladores tenemos la oportunidad de reforzar el marco jurídico y de actuar con firmeza para evitar que situaciones como las ocurridas en Guerrero no se sigan dando, es imperativo que quienes cometan este delito enfrenten una sanción ejemplar y al mismo tiempo

sirva como un acto de justicia hacia quienes perdieron todo en estos devastadores huracanes.

Hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores para que apoyen esta iniciativa que no solo busca castigar a los delincuentes sino también proteger el bienestar y la seguridad de nuestros ciudadanos en momentos difíciles.

Es cuanto, diputado presidente.